

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS,
No. IA-913018952-E43-2019
COMUNICADO DE FALLO

En San Juan Tilcuautila Municipio de San Agustín Tlaxiaca Hgo., siendo las 15:00 horas del día 24 de julio del año 2019, reunidos los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo y Representante de la Secretaría de la Contraloría de Gobierno del Estado en la sala de juntas de Ex Directores del COBAEH, sita en: Circuito Ex Hacienda de la Concepción, Lote 17, San Juan Tilcuautila Municipio de San Agustín Tlaxiaca Hgo; con la finalidad de llevar a cabo el Comunicado de Fallo de la Invitación a cuando menos tres personas No. IA-913018952-E43-2019, referente a "Compra de papel bond ecológico". -----

Lo anterior con fundamento en lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos: 37, 37 Bis. de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 77 del Reglamento de la Ley en la Materia.-----

Preside la presente junta el C. Edgar Guilebaldo Estrella Quijano quien sustituye a la C. Gloria Edith Palacios Almón, Directora General y Presidenta del Comité; previo pase de lista, se realizan las siguientes manifestaciones:-----

ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES

Con fundamento en los artículos 26 Fracción II, 36, 36 Bis, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 51 y 104 del Reglamento de la Ley en la materia, en el punto 1.14 criterios claros y detallados para la evaluación de las proposiciones se comunica lo siguiente:-----

CONCEPTO DESIERTO COMO RESULTADO DEL ANÁLISIS DETALLADO: NINGUNO-----

LICITANTE DESECHADOS POR CONCEPTO:

1. Inés Cruz Hunter

Partida: Única.

Motivo: No es un precio conveniente.

Fundamento: Artículos 2 fracción XII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al 51 del Reglamento de la Ley en la Materia, Numeral 1.19 de las Bases de la presente invitación "CRITERIOS CLAROS Y DETALLADOS PARA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES", que a letra dice "...SE ADJUDICA A QUIEN CUMPLA LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA CONVOCANTE Y OFERTE EL PRECIO MÁS BAJO...".-----

2. Samuel Salazar Casanova

Partida: Única.

Motivo: No es un precio conveniente.

Fundamento: Artículos 2 fracción XII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al 51 del Reglamento de la Ley en la Materia, Numeral 1.19 de las Bases de la

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS,
No. IA-913018952-E43-2019
COMUNICADO DE FALLO

presente invitación "CRITERIOS CLAROS Y DETALLADOS PARA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES", que a letra dice "...SE ADJUDICA A QUIEN CUMPLA LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA CONVOCANTE Y OFERTE EL PRECIO MÁS BAJO..."-----

De conformidad a los artículos 36, 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 51 y 104 del Reglamento de la Ley en la materia, así como a las diversas disposiciones administrativas vigentes aplicables; hacen saber a los presentes que el Comunicado de Fallo es inapelable por el que este Comité declara que la adjudicación de la partida única corresponde a: **Comercializadora y Distribuidora Brime, S.A. de C.V.** por un subtotal para la partida adjudicada de \$ 306,990.00 (TRESCIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS 00/100) , I.V.A. \$49,118.40 (CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO DIECIOCHO PESOS 40/100 M.N.) importe total de \$356,108.40 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO OCHO PESOS 40/100 M.N.)-----

Lo anterior en virtud de haber presentado la propuesta solvente, porque reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Invitación a cuando menos tres, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el COBAEH y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, con un tiempo de entrega será de conformidad al Artículo 36 Bis fracción II de la Ley en la Materia.-----

La entrega se hará en el Almacén General del Colegio de Bachilleres del Estado de sita en Circuito Ex Hacienda de la Concepción, lote 17 San Juan Tilcuautla, Municipio de San Agustín Tlaxiaca Hgo., de lunes a viernes en un horario de las 9:00 a las 16:00 horas. -----

El pago total se efectuará a los 20 días naturales contados a partir de la entrega de la factura respectiva, previa entrega de la factura en los términos del contrato y a satisfacción del Colegio a través de área solicitante, de acuerdo a su programación financiera. Los precios permanecerán fijos y no habrá escalatoria alguna. -----

De conformidad al artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la adjudicación obliga a los licitantes y a la convocante a la firma del contrato, que se llevará a cabo el día 26 de julio del 2019 a las 16:00 horas, en el Departamento de Asuntos Jurídicos del COBAEH. Debiendo otorgar la garantía de cumplimiento del contrato en los términos que establece el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público -----

Se hace constar que, al término de la presente reunión, se entrega una copia de esta Acta a todos los asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no hayan asistido a partir del día de hoy en las oficinas de la Dirección de la convocante del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo para efectos de su notificación, así mismo en el sistema CompraNet y en la página oficial de COBAEH www.cobaeh.edu.mx .-----

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las 15:30 horas del mismo día de su inició, firmando para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, la falta de firma de algún licitante, no invalidará su

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS,
No. IA-913018952-E43-2019
COMUNICADO DE FALLO

contenido y efectos.-----

-----FIN DE ACTA-----

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO
DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO

PRESIDENTA



EDGAR GUILBALDO ESTRELLA QUIJANO
QUIEN SUSTITUYE A:
GLORIA EDITH PALACIOS ALMÓN
DIRECTORA GENERAL

SECRETARIO TÉCNICO



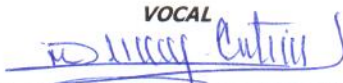
LEONARDO SERGIO VERGARA ORTIZ
QUIEN SUSTITUYE A:
ARMANDO CORNEJO VARGAS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

VOCAL



MA. BLANCA MUÑOZ CRÚZ
QUIEN SUSTITUYE A:
JUAN ALONSO AGUIRRE LUCIO
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

VOCAL



MARIA DE LOURDES DE LA CRUZ COSTEIRA
QUIEN SUSTITUYE A:
CESAR ORTIZ LÓPEZ
DIRECTOR ACADÉMICO

VOCAL



JUAN ANTONIO SERRANO ZARATE
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES

VOCAL



JESUS CARLOS RIVERA JIMÉNEZ
QUIEN SUSTITUYE A:
EDGAR GUILBALDO ESTRELLA QUIJANO
DIRECTOR DE PLANEACIÓN

ASESOR



MIGUEL ÁNGEL CORTES FARIÁS
QUIEN SUSTITUYE A:
PAOLA MELISA GONZÁLEZ FLORES
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURÍDICOS

ASESOR



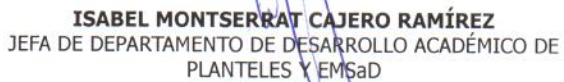
MARTINA ELVIA GARCÍA ARTEAGA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

**REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORIA DEL
ESTADO**



L.D. ELISEO HERNÁNDEZ BAHENA

ÁREA REQUERENTE


ISABEL MONTSERRAT CAJERO RAMÍREZ
JEFA DE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ACADÉMICO DE
PLANTELES Y EMSaD



Secretaría de
Educación Pública

Hidalgo crece contigo



Estado Libre y Soberano
de Hidalgo

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS,
No. IA-913018952-E43-2019
COMUNICADO DE FALLO

LICITANTES

NO SE PRESENTO
COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA BRIME.
S.A. DE C.V.

NO SE PRESENTO
INÉS CRUZ HUNTER

NO SE PRESENTO
SAMUEL SALAZAR CASANOVA

Esta hoja de firmas pertenece al Acta de Comunicado de Fallo de la Invitación a cuando menos tres personas N° **IA-913018952-E43-2019**, celebrada a las 15:00 horas del día 24 de julio del 2019, en la Sala de Ex Directores del COBAEH, ubicada en Circuito Ex Hacienda de la Concepción Lote 17 San Juan Tilcuautla, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo.-----

[Handwritten signatures and initials in blue ink]